



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

## INVITACION A COTIZAR

La Directora del Instituto de Extensión y Educación no formal IDEXUD de conformidad con lo expresado en el Acuerdo No. 002-2000, acuerdo 08 de 2003 del Consejo Superior Universitario, especialmente lo expresado en el Art. 4, Numerales 4, 9, 10, 11 y 12, Artículo 13, Resolución No. 668 de 2008, Resolución 031 de 2009 y Resolución 078 de 2009, Artículo 12 de la Rectoría, se permite hacer la siguiente invitación a cotizar para la “**Adquisición de Devolutivos- Equipos de Computo**” requeridas en el marco del SEMINARIO DE ACTUALIZACION Y FORMACION AVANZADA DEL PROYECTO CURRICULAR LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION ARTISTICA. 2010-I

### 1. MARCO LEGAL:

Al presente proceso y al contrato que de éste se derive, le serán aplicables las normas contenidas en la Constitución Política, la Ley 30 de 1992, el Acuerdo 008 de 2003 del Consejo Superior Universitario, la Resolución 014 de 2004, la Resolución No. 10 de 2006, la Resolución No 482 de 2006 emanada de la Rectoría de la Universidad, Acuerdos No 001 de 2007 y 07 de 2010 proferido por el Consejo Superior Universitario.

De conformidad con las normas de contratación interna, se hace saber a los proponentes que el particular que contrata con el Estado adquiere la calidad de colaborador del mismo en el logro de sus fines, razón por la que cumple una función social que implica obligaciones, sin perjuicio de los derechos que la Constitución y la ley le otorgan.

En cuanto sean compatibles con la finalidad y los principios del Acuerdo 08 de 2003 y Resolución No. 014 de 2004, las normas que rigen los procedimientos y actuaciones en la función administrativa serán aplicables en las actuaciones contractuales y a falta de éstas, regirán las disposiciones del Código de Procedimiento Civil.

### CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR, FECHA Y HORA
Orden de apertura de la Invitación	DICIEMBRE 10 DE 2010
Publicación de términos de la referencia	DICIEMBRE 10 DE 2010
Recepción de propuestas y cierre de la Invitación.	LOS INTERESADOS PODRAN PRESENTAR PROPUESTAS A MAS TARDAR EL DIA 14 DE DICIEMBRE DE 2010, HASTA LAS 4:00 P.M, SE ACLARA, QUE LOS HORARIOS DE ATENCION SON A PARTIR DE LAS 8:00 A.M HASTA LAS 11:45 A.M Y DE LAS 2:00 P.M HASTA LA HORA DE CIERRE ANTES CITADA, EN LAS OFICINAS DEL IDEXUD, DIAGONAL 61C NO. 27-21 DE LA CIUDAD DE BOGOTA. No se aceptarán ofertas entregadas por correo, fax, correo electrónico, ni entregadas en lugar diferente al señalado en los presentes TÉRMINOS DE REFERENCIA, ni las presentadas extemporáneamente (después de la fecha y hora del cierre de la Invitación )

### 2. PARTICIPANTES

Podrán participar como proponentes, toda persona natural o jurídica que como tal se encuentren legalmente habilitada para el objeto de la presente invitación a presentar propuestas, los interesados deberán aportar la respectiva Cámara de Comercio original con una vigencia no mayor a 30 días al momento de la inscripción, en el objeto social deberán contemplar claramente la prestación del servicio y anexar fotocopia de la cedula de ciudadanía del Representante Legal. En caso que el





## UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

representante legal no pueda inscribirse personalmente, deberá autorizar a un tercero mediante escrito, para efectuar el procedimiento.

Las cotizaciones se presentarán en un (1) original, en sobre cerrado, en idioma español **debidamente foliadas** y contendrán en la parte externa, la siguiente información:

### IMPRIMIR ANEXO NO. 3 (DILIGENCIARLO TOTALMENTE Y UBICARLO EN LA PARTE EXTERNA DEL SOBRE)

#### 3. OBJETO

El objeto de la presente contratación es seleccionar en igualdad de oportunidades a quien ofrezca **las mejores condiciones técnicas y económicas** para la “**ADQUISICION DE PAPELERIA**” requeridas en el marco del SEMINARIO DE ACTUALIZACION Y FORMACION AVANZADA DEL PROYECTO CURRICULAR LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION ARTISTICA. 2010-I

La compra se hará mediante Orden de Compra.

#### 4. ESPECIFICACIONES TECNICAS:

- 1- UN (1) UNIDAD DE COMPUTADOR PC TIPO 1 PERFIL ASISTENTES ADMINISTRATIVOS. (VER ESPECIFICACIONES TECNICAS VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA COMITÉ DE INFORMATICA OCTUBRE DE 2010 ADJUNTAS A LA PRESENTE INVITACION).

#### COMPUTADOR PC TIPO 1 PERFIL: SECRETARIAS O ASISTENTES ADMINISTRATIVOS

	OPCION 1	OPCION 2
Procesador	Intel Core 2 Duo (2.8 Ghz, 3Mb L2 cache, 1066 Mhz FSB)	Procesador Intel® Core™ i3-350M (2,26 GHz, 3 MB de caché total)
Memoria	2 Gb, DDR2, 2 DIMM, 800MHZ	2 Gb DDR3 1066Mhz
Disco Duro (capacidad mínima)	160 Gb, 5400 RPM	160 Gb, 5400 RPM
Batería Primaria	Batería primaria de 6 celdas	Batería primaria de 6 celdas
Adaptador de corriente AC	Adaptador de Energía de 60 W	Adaptador de Energía de 60 W
Dispositivo Óptico	Quemador DVD+/-RW de doble capa	Quemador DVD+/-RW de doble capa
Tarjeta de Red	Ethernet 10/100/1000Mbps	Ethernet 10/100/1000Mbps
MODEM	56 Kbps	56 Kbps
Parlantes	Internos	Internos
Monitor	WXGA 14.1”	WXGA 14.1”
Conectividad inalámbrica	Wi-Fi card 802.11 b/g/n Certificación Wi-Fi	Wi-Fi card 802.11 b/g/n Certificación Wi-Fi
Maletín	De nylon	De nylon
Sistema Operativo	Windows Home.	Windows Home.





UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Licenciado	
Observaciones 1) Los equipos deben ser de marcas reconocidas en el mercado (Dell, Hewlett Packard, Acer, Toshiba y otros). 2) Los contratos de suministro de computadores no deben ser mayor a 3 meses, debido al permanente cambio tecnológico.	

2- DOS (2) UNIDADES DE IMPRESORA PERFIL TIPO 1 (VER ESPECIFICACIONES TECNICAS VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA COMITÉ DE INFORMATICA OCTUBRE DE 2010 ADJUNTAS A LA PRESENTE INVITACION).  
IMPRESORA TIPO 1

Tipo	Láser monocromo
Ciclo de trabajo mínimo	5.000 páginas al mes
Velocidad de impresión mínima	15 ppm
Resolución	1200 dpi
Duplex	Manual
Cartuchos de impresión estándar	1 (negro)
Conectividad	USB 2.0 de alta velocidad
Memoria mínima	2 MB
Compatibilidad	Windows XP, Vista, W7, Linux.
Cable de datos incluido	Si

SISTEMAS DE SEGURIDAD

Computadores Tipo PC: Se debe proveer seguridad en el chasis: dispositivo interno electrónico ó candado de clave mínimo de cuatro dígitos. El sistema debe ser concertado y exigido en los términos de referencia.

SERVICIO Y SOPORTE POSTVENTA

Para realizar esta evaluación el contratista deberá entregar cronograma de los mantenimientos preventivos de los equipos, certificar en forma escrita el responsable de los mantenimientos, el contacto, dirección, teléfono y correo electrónico. Se tendrá en cuenta cobertura en el mantenimiento preventivo en sitio, correctivo, la operación o reemplazo de las partes, equipos y software dañados o defectuosos por otras de igual o mejor calidad y características en el sitio de instalación de los equipos. Será de cargo exclusivo del proponente favorecido y en ningún caso generará costo adicional alguno a la Universidad Distrital.

Para computadores tipo PC: Servicio de mantenimiento preventivo post-venta durante el tiempo de garantía, mínimo una (1) visita por año, las cuales serán programadas por la Universidad Distrital. Este mantenimiento preventivo consistirá en: soplado interno de la CPU incluyendo fuente y Motherboards y limpieza de chasis. Todo esto como mínimo.

Para ítems computadores: Se requiere licencia en formato OEM del sistema operativo Windows Home, edición en español. En el término establecido para la entrega se requiere el software preinstalado con imagen del sistema operativo, software ofimática, antivirus y utilidades que la Universidad entregará para ser replicado en todo los computadores, minis y portátiles.

- Para los ítems de Impresoras: Mantenimiento preventivo con una visita anual durante el tiempo de garantía. Este mantenimiento preventivo consistirá en soplado y engrase del mecanismo, limpieza interna y externa.

GARANTÍA DE FÁBRICA





## UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

La garantía de fábrica debe comprender la del equipo y sus componentes, debe ser suministrada directamente por el ensamblador ó fabricante del equipo en sitio. El proponente deberá especificar claramente en su propuesta, el procedimiento a seguir en caso de ser necesario aplicar la garantía (reclamación) sobre los elementos ofrecidos. En caso de ser necesario trasladar el equipo sobre el que se solicite la garantía, el desplazamiento (ida y vuelta), los costos asociados a este desplazamiento (fletes, seguros, etc.) y la responsabilidad por el equipo están a cargo exclusivo del proponente favorecido y en ningún caso generara costo adicional alguno a la Universidad Distrital.

El tiempo que se indica para cada uno de los siguientes ítem deberá cubrir las etapas de diagnóstico y solución del problema que se presente.

Entiéndase que el periodo de garantía para cada equipo comenzara una vez el equipo y sus componentes, de software operacional y del sistema operativo, hayan cumplido los procesos y procedimientos de entrega, instalación, puesta en funcionamiento, recepción satisfactoria por el supervisor y el contratista cumpla con los requisitos de entrada al Almacén e Inventario de la Universidad.

### COMPUTADORES

Computadores PC y Portátil

Tres (3) años en partes y mano de obra con servicio en sitio no mayor a 5 días hábiles.

IMPRESORAS

Un (1) año en partes y mano de obra con servicio en sitio no mayor a 5 días hábiles

### DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS

Se entenderá que para aquellos dispositivos electrónicos cuya instalación y conexión sea permanente, la garantía del mismo estará cubierta bajo la del equipo computador o impresora en el cual sea instalado.

Para aquellos dispositivos electrónicos cuya conexión no se considere permanente, la garantía estará amparada por aquélla que entregue el fabricante y la cual no podrá ser menor a un (1) año.

### 5. PRESUPUESTO OFICIAL:

La Universidad cuenta con los recursos suficientes para este proceso, por la suma de máximo SEIS MILLONES TRECE MIL DOSCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE INCLUIDO IVA (\$6.013.200)

### 6. PLAZO DE LA ORDEN:

El plazo máximo de duración de la orden es de 15 días a partir de la fecha de expedición de la Orden de Compra.

### 7. FORMA DE PAGO

La Universidad pagará a los 30 días previa presentación de cumplimiento por parte del supervisor del Seminario.

### 8. EL PROPONENTE DEBERA ANEXAR A SU PROPUESTA

1. Diligenciar debidamente la carta de presentación de la propuesta, la cual debe ser suscrita por el representante legal o la persona autorizada, de acuerdo con el anexo N° 1. **Obligatorio.**

2. Diligenciar debidamente anexo N° 2. (Cuando aplique) esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta en medio físico.

#### 3. Personas naturales:

- Fotocopia legible del RUT. **Obligatorio.**

- Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía

- Fotocopia legible del certificado judicial vigente. **Obligatorio.**

- Certificado de antecedentes disciplinarios vigentes.

- Certificado de boletín fiscal expedido por la Contraloría General vigente.

- Experiencia, el oferente deberá presentar con su propuesta máximo tres (3) certificados, constancias o copia de contratos expedidas por entidades Públicas o privadas, ya sean originales o fotocopias, en las cuales consten en iguales o similares condiciones la prestación del objeto de esta contratación, mencionando la calidad y el cumplimiento, valor del contrato (cuyo valor por cada uno, sea igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso, del año 2007 en adelante y termino de vigencia). **Obligatorio.**





## UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

#### 4. **Personas jurídicas:**

- Original del Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio con una antelación no mayor a 30 días de la fecha de presentación de la propuesta. Así mismo en el objeto social se debe establecer claramente lo contemplado en el objeto de la presente invitación. **Obligatorio.**
- Fotocopia legible del RUT. **Obligatorio.**
- Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del Representante legal de la Empresa.
- Fotocopia legible del certificado judicial vigente. **Obligatorio.**
- Certificado de antecedentes disciplinarios vigentes.
- Certificado de boletín fiscal expedido por la Contraloría General vigente.
- Experiencia, el oferente deberá presentar con su propuesta máximo tres (3) certificados, constancias o copia de contratos expedidas por entidades Públicas o privadas, ya sean originales o fotocopias, en las cuales consten en iguales o similares condiciones la prestación del objeto de esta contratación, mencionando la calidad y el cumplimiento, valor del contrato (cuyo valor por cada uno, sea igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso, del año 2007 en adelante y termino de vigencia). **Obligatorio.**

#### 9. **ACLARACIONES**

La entidad podrá solicitar aclaraciones única y exclusivamente de la documentación aportada que considere conveniente a fin de habilitar una propuesta, siempre y cuando la información requerida no sea objeto de ponderación sino de revisión, que deberá ser subsanada por el oferente presentada de forma escrita en las oficinas del IDEXUD, dentro del día hábil siguiente a la solicitud por parte de la Entidad.

#### 10. **CRITERIOS DE SELECCIÓN**

Para la escogencia de la propuesta más favorable se tendrá en cuenta el factor económico, factor técnico y el cumplimiento de los requisitos legales, solicitado en la presente invitación. Al presente proceso contractual le es aplicable lo establecido en el Estatuto Contractual de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

#### 11. **GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO**

El proponente seleccionado prestará garantía única, que avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, a través de la constitución de pólizas expedidas por una compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia o de garantía bancaria, que ampare los siguientes riesgos:

**11.1 CUMPLIMIENTO:** Por una cuantía equivalente al diez por ciento, (10%), del valor total del contrato y con una vigencia igual al plazo de ejecución y cuatro, (4), meses más, contados a partir de la fecha de la expedición de la póliza.

**11.2 CALIDAD DEL SERVICIO:** Por una cuantía equivalente al veinte por ciento, (20%), del valor total del contrato y con una vigencia de un (1) año, contado a partir de la fecha de entrega de los elementos.

#### 12. **INDEMNIDAD**

El contratista mantendrá indemne a LA UNIVERSIDAD contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir, ocasionados por el contratista o su personal durante la ejecución del objeto del contrato y obligaciones de los contratos. En caso de que se formule reclamo demanda o acción legal contra la UNIVERSIDAD, por asuntos que según los contratos sean de responsabilidad del contratista, se le comunicará lo más pronto posible de ello para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas preventivas por la Ley para mantener indemne a la UNIVERSIDAD y adelante los trámites para llegar a un arreglo del conflicto.

#### 13. **CONDICION DE CUMPLIMIENTO**

El proponente seleccionado, una vez suscrito el contrato, se obliga a cumplir con los requisitos de ejecución exigidos a cargo del mismo.





**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

---

**MARIA EUGENIA CALDERON  
DIRECTORA IDEXUD**

**PROYECTO:**

**MARTHA LUCIA LUGO  
COMPRAS**

**AUTORIZO TERMINOS DE PUBLICACION:**

**YURI DE JESUS FERRER  
COORDINADOR DEL SEMINARIO**

**ANEXO Nº 1**



**INSTITUTO DE EXTENSION Y EDUCACION NO FORMAL IDEXUD  
DIAGONAL 61C NO. 27-21**



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

Ciudad y fecha

Señores  
**IDEXUD**  
**UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS**  
**Diagonal 61C No. 27-21**

**REFERENCIA:** Invitación a presentar propuestas

El suscrito \_\_\_\_\_ obrando en mi calidad de \_\_\_\_\_, en nombre y representación de \_\_\_\_\_ con domicilio en \_\_\_\_\_, debidamente autorizado por la Junta de Socios (si es el caso), me permito presentar propuesta para participar en la Invitación de propuestas, cuyo objeto es \_\_\_\_\_ . El valor de la oferta es de \_\_\_\_\_ Millones (\$) de pesos Así mismo, declaro en nombre de la firma que represento:

Que en caso de ser favorecidos con la adjudicación, suscribiré el contrato respectivo, obligándome a constituir las garantías correspondientes.

Que he estudiado la invitación a presentar propuestas, y sus anexos aceptando integralmente los requisitos y condiciones en ellos contenidos, y que acepto y entiendo el contenido de la invitación.

Que la información dada en los documentos y anexos incluidos en esta oferta garantiza la veracidad de las informaciones y datos de la oferta.

Declaro no hallarme incurso en alguna de las inhabilidades e incompatibilidades señaladas por la Constitución Política, por la Ley 80 de 1993 y sus normas reglamentarias y complementarias que me impidan participar en la presente invitación y suscribir el contrato.

Que declaro bajo la gravedad de juramento que no estoy relacionado en el Boletín de Deudores Morosos con el Estado.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente: \_\_\_\_\_  
Nit: \_\_\_\_\_ Nombre del Representante Legal: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ C.C. N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ Dirección: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ Teléfonos: \_\_\_\_\_  
Fax \_\_\_\_\_  
Ciudad: \_\_\_\_\_  
FIRMA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DE QUIEN FIRMA:





**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

**ANEXO NO. 2**

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	TARIFA IVA (%)	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
TOTAL PROPUESTA :					

EMPRESA COTIZANTE \_\_\_\_\_

NIT. \_\_\_\_\_





